



Estudios Políticos

ISSN: 0185-1616

revistaestudiospoliticos@yahoo.com.mx

Universidad Nacional Autónoma de

México

México

Espejel Espinoza, Alberto

Orígenes organizativos y derroteros estatutarios del Movimiento de Regeneración

Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Entre carisma y grupos políticos

Estudios Políticos, vol. 9, núm. 35, mayo-agosto, 2015, pp. 103-128

Universidad Nacional Autónoma de México

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426439556005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Orígenes organizativos y derroteros estatutarios del Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Entre carisma y grupos políticos

Alberto Espejel Espinoza\*

## **Resumen**

En el presente texto, el autor muestra los primeros pasos organizativos del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y los compara con los del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con la finalidad de comprender sus diferencias y similitudes, aunado a la clarificación de los posibles derroteros de la organización naciente. Los principales hallazgos son la similitud en dos componentes fundadores: el liderazgo carismático y los grupos políticos.

**Palabras clave:** PRD, MORENA, partido de izquierda, partido político, elecciones.

## **Abstract**

This paper shows the first organizational steps of National Regeneration Movement (MORENA) and compares them with the Democratic Revolution Party (PRD), in order to understand their differences and similarities, if as the clarification of the possible paths of the nascent organization. The main findings are the similarity of two fundamental components: the charismatic leadership and political groups.

**Keywords:** PRD, MORENA, left wing party, political party, elections.

## **Introducción**

**E**l Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) obtuvo su registro como partido político el 9 de julio de 2014, junto a otras dos nuevas fuerzas electorales: Frente Humanista y Encuentro Social. Las tres organizaciones contenderán e intentarán refrendar su registro en 2015 junto al Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Partido Nueva Alianza (PNA).

*Recibido: 24 de enero de 2015. Aceptado: 17 marzo de 2015*

\* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Actualmente es alumno en el Programa de Doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Se trata de un partido político de centro izquierda, dentro del espectro político, con lo cual se suma al PRD, PT y MC. Aunado a ello, siguiendo las reglas electorales vigentes, contendrá en las elecciones de 2015 en busca del mantenimiento de su registro, disputando un electorado similar a los demás partidos autodenominados de izquierda.

Recientemente, las encuestas de opinión publicadas por el diario *Reforma* mostraban que MORENA había crecido en intención de voto para diputados federales (votación que se utiliza para determinar la permanencia del registro como partido político) de 7 a 9% de agosto a diciembre de 2014; en tanto que el PRD decreció de 16 a 13% en el mismo lapso (Grupo Reforma, 2014). Con ese porcentaje, MORENA mantendría el registro con votos de sobra, lo cual lo convertiría en quinta fuerza a nivel nacional, algo nada despreciable para un nuevo partido.

Por lo anterior, se trata de un partido relevante que tiene delante de sí muchas interrogantes sobre su futuro político. Una de ellas, más allá de lo electoral aunque no disociado de ello, es su vida organizativa y el papel y peso de sus actores internos; eso es lo que aquí nos ocupa.

Ahora bien, en la literatura sobre el estudio de los partidos políticos, “origen es destino” es una frase que se atribuye a Ángelo Panebianco (Brown, 2004). Esto es, que de acuerdo con el origen del partido, su futuro estará definido, lo cual incluirá el peso y papel de los actores internos. Sin embargo, tal frase ha sido mal atribuida al italiano, en la opinión del que escribe, ya que más bien lo que él planteó era que el origen deja una huella sobre la organización aun a años de distancia, no en la forma de un destino sellado en la gestación del partido, pero sí como una suerte de guía que orienta o reduce el margen de acción de los siguientes pasos organizativos.

Un ejemplo de lo anterior es el caso del Partido de la Revolución Democrática. Algunos trabajos han presupuesto, a lo largo de la vida del PRD, que debido a su origen, que contó con un peso dominante del carisma sobre los grupos internos, dicho partido padecería de por vida tal condición (Sánchez, 1999). Empero, los años recientes del PRD muestran que el carisma ha sido extirpado y que los grupos han tomado las decisiones importantes (Espejel, 2012). Esto es, no se gestó desde la génesis un destino prefigurado, aunque carisma y grupos, presentes en el inicio, siguen figurando pero en diferentes condiciones.

En el presente trabajo se asume que el origen es fundamental para los partidos políticos, empero no se trata de un destino, aunque sí reduce el margen de acción de las decisiones venideras. Para mostrar lo anterior, se comparará el momento originario del PRD y MORENA con el fin de mostrar sus similitudes y resaltar las diferencias. Aunado a que se pretende mostrar

el ejemplo del PRD para clarificar las posibilidades de cambio intrapartidario con base en los retos internos y externos que se presentan en la vida organizativa de cualquier partido político, y a partir de ello visualizar posibles retos internos y externos para MORENA.

Para mostrar lo anterior, el trabajo se estructura de la siguiente forma. Primero, se plantea una discusión teórica sobre la importancia del origen y el cambio en los partidos políticos. Despues se comparan los antecedentes de gestación del PRD y MORENA. Luego se muestran la génesis partidaria en lo que toca al difícil proceso de configuración de las normas internas. Más adelante se presentan las primeras reglas aprobadas, momento ideal para apreciar el papel y peso de los actores internos. Posteriormente se muestra el caso del PRD como un ejemplo de que el origen no es destino, aunque sí condiciona el futuro organizativo. Se concluye vertiendo algunas líneas hipotéticas sobre el futuro organizativo de MORENA, a la luz del caso del PRD y de sus propios desafíos internos y externos.

### **Trazos teóricos sobre origen y cambio partidario**

La idea de que la organización define con mucho el carácter del partido no es nueva, tampoco el hecho de que el origen pesa en el futuro organizativo. Ambas ideas subyacen en los argumentos de Maurice Duverger y Ángelo Panebianco.

El primero, por ejemplo, planteó que “de igual forma que los hombres conservan durante toda su vida la huella de su infancia, los partidos sufren profundamente la influencia de sus orígenes” (Duverger, 1984: 15).

Por su parte, Panebianco considera que los partidos y sus actividades son comprensibles “si, y sólo si se tomaba como punto de partida al partido en cuanto organización, en su fisonomía y en su dinámica organizativas” (Panebianco, 1990: 14). De ahí se indica que toda organización lleva tras de sí “la huella de las peculiaridades que se dieron en su formación y de las decisiones político-administrativas más importantes adoptadas por sus fundadores” (Panebianco, 1990: 109).

Por lo anterior, se puede asumir que el surgimiento del partido es un momento trascendental, ya que en dicho evento se concentran diversos actores de los que, posiblemente,emergerán los actores que detentan el poder intrapartidario. El argumento de Panebianco en torno al modelo originario es trascendental para poder observar los diversos actores que se pueden presentar en la génesis partidaria (liderazgos carismáticos, organizaciones externas como sindicatos, iglesias, movimientos sociales, partidos previos, etcétera.). Una cita es necesaria para exponer tal argumento:

... la manera en que se reparten las cartas, así como los resultados de las diversas partidas que se juegan en la fase originaria de una organización y en los momentos inmediatamente posteriores, continúan, en muchísimos casos, condicionando la vida de la organización a decenios de distancia. Ciertamente la organización sufrirá después modificaciones y adaptaciones incluso profundas, interactuando, durante todo su ciclo vital. Pero... las opciones políticas cruciales puestas en práctica por los padres fundadores, las modalidades de los primeros conflictos por el control de la organización y la manera en que éste se consolida, dejarán una impronta indeleble (Panebianco, 1990: 17).

Así, en el origen se puede observar la presencia de diversos actores, liderazgos carismáticos (de situación o puros) y organizaciones externas (sindicatos, gobierno, iglesia, grupos de presión, etcétera.), aunado a que se puede apreciar dónde se da ese impulso inicial a la organización, lo cual puede ser un reflejo de dónde se concentrará o distribuirá el poder intrapartidario en el futuro.<sup>1</sup>

Ahora bien, una vez que el momento originario se presenta, y dependiendo de las diversas piezas que le rodean, se desencadena un proceso articulador de los actores que se dieron cita en momento originario, transitando a un segundo momento donde es posible decir que el partido asume una articulación que se materializa en las primeras reglas intrapartidarias. Posteriormente se da un tercer momento, el llamado proceso de institucionalización, según el cual dichas reglas son aceptadas, reproducidas y acatadas por todos. Dicha institucionalización no es otra cosa que el momento en que la organización se consolida, ya que el partido y sus procedimientos adquieren valor y estabilidad.

<sup>1</sup> Para Panebianco existen tres aspectos fundamentales a seguir en el momento originario: 1. Construcción de la organización, ya sea por penetración territorial cuando hay un centro que controla, estimula y dirige el desarrollo o construcción de la periferia (agrupaciones locales e intermedias del partido), o difusión territorial cuando son las élites locales las que de entrada constituyen las agrupaciones locales del partido, y sólo a continuación éstas se integran en una organización nacional. También puede darse modalidades mixtas. La existencia de un centro cohesionado denota un grupo reducido de líderes que son el primer núcleo del futuro centro de poder. El caso contrario lleva a tener un centro de poder con grandes conflictos por el liderazgo. 2. Presencia o ausencia de una organización patrocinadora; lo anterior tiende a cambiar la fuente de legitimidad de los líderes; si existe una organización patrocinadora externa (sindicato, iglesia, gobierno), el partido nace y crece como brazo político de dicha organización. De existir una organización patrocinadora, es posible que el centro de poder se encuentre en ella. 3. Presencia o ausencia de carisma, puede haber dos tipos de carisma: el puro y el de situación. El primero es anormal y se funda en "los componentes mesiánicos de la personalidad del líder", el segundo se funda en un "estado de stress agudo en la sociedad que predispone a la gente a percibir como extraordinariamente cualificado y a seguir con lealtad entusiástica un liderazgo que ofrece una vía de salvación de la situación de stress" (Panebianco, 1990: 113).

Cabe agregar una acotación que enriquecería el argumento del italiano. Para Panebianco, la estabilidad de los procedimientos se da por vías formales; sin embargo, existen partidos que en su génesis poseen rasgos poco propicios para esto y que pueden lograr estabilidad en sus procedimientos. Levitsky plantea que la *rutinización*, que no es otra cosa que la estabilidad de procedimientos, pueda ser formal o informal. Es decir, la estabilidad en los procedimientos puede lograrse estén o no en los estatutos (Levitsky, 2003: 254).

Llegado al punto de una institucionalización fuerte o débil, Panebianco no deja de advertir que existe la posibilidad de variación en el grado de institucionalización del partido; pues “el que un partido haya experimentado un proceso de fuerte institucionalización, no garantiza que no puedan verificarse procesos de des-institucionalización... Ni, desde el otro lado, un partido débilmente institucionalizado está necesariamente condenado a mantener esta característica” (Panebianco, 1990: 130 y 131). Así, es factible la existencia del cambio en las reglas y procesos internos.

Ahora bien, ¿qué puede o podría generar un cambio en las reglas y procesos? Planteo que existe la posibilidad, a lo largo de la vida del partido, de cambio en sus reglas y procesos, pues el partido es presa de retos internos y externos. Un ejemplo de cambio en el poder intrapartidario, materializado en reglas y procesos, tomado del trabajo de Panebianco, es el Partido Social-Demócrata Alemán (SDP por sus siglas en inglés), del cual el italiano señala que tuvo en sus inicios el detentador de poder en el grupo parlamentario; años después, por diversas cuestiones, entre ellas el aumento de militancia, se dio un equilibrio entre los parlamentarios, la élite sindical y la dirigencia. Posteriormente, la dirigencia sería el detentador de poder haciendo a un lado al sindicato y al grupo parlamentario (Panebianco, 1990: 141-154).

Para Panebianco existen dos posibilidades de cambio: el endógeno y el exógeno.<sup>2</sup> Ahora bien, la literatura resalta que dentro de los factores internos es posible plantear dos cuestiones. En primer lugar, la idea de *lucha interna de poder* constituye posibles causas de un cambio en los métodos de selección de candidatos (Barnea y Rahat, 2007) o cambios en la ubicación de centros de poder intrapartidario (Hoffman, 1961; Panebianco, 1990). El segundo aspecto endógeno tiene que ver con la *intencionalidad* del detentador de poder, ya que quien dirige al partido puede tener como objetivo lo que Katz y Mair (2007) y Scarrow, Webb y Farrell (2004) denominan estrategias

<sup>2</sup> El primero “es sobre todo fruto de los cambios en la distribución de poder que tiene lugar dentro de la organización”. El segundo plantea que “son los cambios que se producen en el entorno los que inducen a la organización a adaptarse al cambio o renovarse” (Panebianco, 1990: 452 y 453).

utilizadas en busca de ganar autonomía frente a los activistas o élites regionales, empoderando a la militancia. De igual forma cabe la posibilidad de atraer afiliados, movilizar apoyo o aumentar su legitimidad y, con ello imitar a un rival exitoso en sus reglas y procesos, gracias al denominado *efecto de contagio* (Field y Siavelis, 2009).

Dentro de los factores externos, el primero tiene que ver con el *marco institucional*, es decir, algunas leyes o reformas pueden ordenar al partido ser más o menos democrático en su interior (Janda, 2009). El segundo aspecto estriba en la influencia del *contexto*, ya que es probable que en un contexto democrático los partidos sean más propensos a ser democráticos en su interior que en uno autoritario, ya que en ocasiones los procedimientos reflejan el entorno institucional en el que los partidos compiten (Scarrow, 2005). El tercer aspecto exógeno tiene que ver con un *resultado electoral*, pues éste puede variar la situación de oposición o gobierno que guarda el partido y, con ello, es probable que suponga cambios en la distribución de poder interna (Barnea y Rahat, 2007).

Resumido, en exceso, lo visto hasta aquí, la génesis es un momento fundamental en la vida de un partido y su futuro político, aunque no definitorio, pese a ello marca el inicio de la articulación que culminará en reglas y procesos al interior del partido. Ahora bien, debido a los retos internos y externos que todo partido vive, existe la posibilidad del cambio en dichas reglas y procesos. En ese sentido, aquí interesa comparar la génesis y el proceso articulatorio, previo a la institucionalización, en dos organizaciones partidarias. Después se pondrá al PRD como ejemplo de cambio en reglas y procesos para desechar la idea de destinos partidarios. A continuación veremos un paso previo e importante a la génesis partidaria, esto es, los antecedentes del PRD y MORENA.

## **Antecedentes electorales**

Tanto el PRD como MORENA surgen como fruto de un par de elecciones presidenciales cuestionadas en torno a su legitimidad. Ello tuvo como consecuencia fundamental que el líder carismático fuera ganando notoriedad, en virtud de ser el agraviado, pero de igual forma el que consiguió los votos y, por ende, el que llevaría la batuta en los antecedentes de los documentos básicos por encima de cualquier otro actor intrapartidario.

En el caso del PRD, partido surgido en mayo de 1989, su génesis estuvo antecedida por la elección presidencial de 1988 y la impugnación de la misma. Desde 1986, al interior del PRI se comenzó a gestar un movimiento producto

de las reuniones sostenidas por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Rodolfo González Guevara e Ifigenia Martínez, junto a otras personalidades. Al no encontrar eco dentro del PRI, los integrantes de la llamada Corriente Democrática (CD) saldrían del Revolucionario Institucional.

El 13 de enero de 1988 surge el Frente Democrático Nacional (FDN) con el apoyo de diversas organizaciones políticas y sociales.<sup>3</sup> Como resalta Jean-Francoise Prud'homme, la figura central hacia la cual convergen los miembros y organizaciones es la del candidato a la Presidencia (Prud'homme 1996: 6). Es evidente que la suma de fuerzas al FDN se dio por el cálculo de la izquierda que veía clara la posibilidad de escapar a los márgenes tradicionales, en los cuales no superaba el 5% de votación (Garavito 2010: 26).

Hubo un gran apoyo a su candidatura debido al descontento con los resultados económicos del sexenio que estaba por terminar. El actor más relevante dentro del FDN fue Cárdenas, ya que “cautivó transitoriamente la imaginación de un electorado irritado por los ajustes económicos” (Medina 1994: 264).

Después de la elección y las protestas que se presentaron, el 10 de septiembre de 1988 se realizó la calificación de la elección por parte de la Cámara de Diputados erigida en Colegio Electoral, declarando a Carlos Salinas de Gortari como Presidente de la República. Posteriormente se hizo el “Llamamiento” a formar un nuevo partido, donde una vez más la figura predominante sería Cárdenas.<sup>4</sup>

El nuevo partido tendría en la génesis, además del carisma de Cárdenas, otro ingrediente importante: una considerable cantidad de grupos políticos. Así pues, el PRD surge como una fusión de partidos y organizaciones sociales y políticas. Los grupos al interior de la organización no eran de reciente creación, el conflicto y fragmentación venía de tiempo atrás, desde los intentos de unificación de la izquierda a través del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y Partido Mexicano Socialista (PMS). La gran mayoría de cuadros dirigentes en ambas experiencias terminarían integrando el *sol azteca*.

<sup>3</sup> Entre las principales se encontraban: el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) (partidos con registro), el Partido Social Demócrata, el Partido Socialista Revolucionario, el Partido Verde, la Corriente Democrática (CD), la Unidad Democrática, las Fuerzas Progresistas de México y el Consejo Nacional Obrero y Campesino.

<sup>4</sup> Además de éste, se unirían la Corriente Democrática (ex PRI), integrantes de la izquierda social (Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas, Movimiento Revolucionario del Pueblo, Organización Revolucionaria Punto Crítico, etcétera) y política (Partido Comunista-PSUM-PMS).

Ahora bien, en el caso de MORENA, se trata de una organización cuyos antecedentes se remontan más atrás de la justa electoral de 2012; empero, la ley electoral entonces vigente (2008) no permitía formar un partido político sino hasta después de la elección presidencial (2012).

MORENA se constituye como asociación civil y con registro ante notario público el 2 de octubre de 2011. De acuerdo con Bolívar, sus antecedentes fueron la Convención Nacional Democrática (CND), el “gobierno legítimo”, el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo, la Soberanía y la Economía Popular (Bolívar, 2013; Bolívar, 2013a).

Desde su registro ante notario público en octubre de 2011 comenzó a delinearse como una organización política con fines electorales. A partir de ahí se fue configurando una red de vigilancia y apoyo electoral a Andrés Manuel López Obrador, que en el proceso electoral de 2012 haría presencia importante en un buen número de casillas electorales en todo el país. Por ello, desde octubre de 2011 se plantearon “despertar conciencias y lograr en este plazo el triunfo electoral que dé inicio a una etapa nueva en la vida pública de México” (*La Crónica de Hoy*, 2 de octubre, 2011).

El 16 de noviembre de 2011, AMLO derrota a Marcelo Ebrard en un par de encuestas utilizadas para seleccionar al candidato presidencial del PRD, por lo cual se convierte en el candidato del *sol azteca* y, posteriormente, del Movimiento Progresista (MP) integrado por el PT, MC y el PRD. Contendería frente a Enrique Peña Nieto (PRI-PVEM), Josefina Vázquez Mota (PAN) y Gabriel Quadri (PNA).

Una vez que se dieron a conocer los resultados electorales, López Obrador anunció que impugnaría legalmente su resultado debido al enorme cúmulo de irregularidades, la compra de votos y el rebase del tope de campaña por parte del abanderado de la alianza PRI-PVEM.

El 20 de julio de 2012 anunció un Plan Nacional para la Defensa de la Democracia y la Dignidad de México, el cual estaría en marcha hasta septiembre de 2012 cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronunciara sobre su impugnación electoral.

Finalmente, el fallo del TEPJF fue a favor de Enrique Peña Nieto, desestimando los argumentos de MP. Luego de esto, López Obrador decidió impulsar acciones de desobediencia civil, que incluían el compromiso de seguir luchando bajo el principio de la no violencia y oponerse por medios pacíficos a la aplicación de las llamadas reformas estructurales como la laboral, la fiscal, la energética, aunque a ciencia cierta sus baterías estaban enfocadas en crear un nuevo partido. Por ello, el 9 de septiembre de 2012 decidió separarse de MP e impulsar a MORENA como un nuevo partido. Ese día declararía:

Por estar concentrado en la defensa de nuestro juicio de inconformidad para demandar la invalidez de la elección presidencial, no respondimos a las interrogantes en cuanto al futuro de nuestro movimiento, pero ahora es el momento de hablar sobre lo que sigue. Empiezo con lo obvio: diciendo que lucharemos hasta alcanzar el objetivo superior de transformar a México (*Proceso*, 9 de septiembre, 2012).

Así pues, más que impulsar la creación del partido por insuficiencias organizativas en la justa electoral, como sucedió en 1988 con el FDN, el motivo de fondo, de acuerdo con el tabasqueño, era que el movimiento cuyos antecedentes se remontan a la CND buscaría obtener el poder a través de las urnas. Es decir, pasar de movimiento a partido. Aunado a ello se debe mencionar que las diferencias políticas entre López Obrador y la corriente Nueva Izquierda se habían vuelto irresolubles con la firma del *Pacto por México*, cuando el PRD grabó su firma junto al PAN y el PRI.

Posteriormente, con el objetivo de cumplir los requisitos para lograr el registro como partido, MORENA llevaría a cabo congresos distritales en los 300 distritos electorales de México en el mes de septiembre; luego, 32 congresos estatales entre octubre y noviembre de ese mismo año; y se finalizó con el Congreso Nacional Constitutivo del 19 y 20 de noviembre. En enero de 2013, junto a 50 organizaciones más que buscaban su registro como partidos, solicitaron su registro en el Instituto Electoral Federal (IFE) y comenzaron el proceso pertinente de acuerdo con la ley electoral.

En todo este largo proceso, el actor más importante fue López Obrador. Así que en los antecedentes de gestación de MORENA, AMLO, sin duda alguna, fue el actor más relevante tanto para la ciudadanía como para la militancia de la organización. En aquel momento ningún otro liderazgo podría hacerle sombra en el proceso de impugnación y en las protestas por el resultado electoral.

Así pues, en ambas organizaciones, el carisma de situación, encarnado por Cárdenas y López Obrador, llevó la batuta tanto en los mítines informativos como en las presentaciones de las impugnaciones, las protestas y, sobre todo, la invitación a formar un nuevo partido.

## **Los primeros pasos organizativos. Estatutos reelaborándose**

En el caso de ambas organizaciones, se optó por un proceso largo de elaboración de los documentos básicos, incluidos los estatutos. En ese proceso se fueron modificando las reglas lentamente. En ambos casos, de manera formal (PRD) o informal (MORENA) se plasmaría la existencia del carisma y los grupos internos.

Durante el proceso de creación y articulación del PRD, nuevamente Cárdenas tuvo la posición más importante, ya que fue nombrado Presidente del Comité Organizador, cuestión que se vería reflejada en los anteproyectos y estatutos aprobados.

De acuerdo con Reveles (2014), el PRD tuvo tres rasgos relevantes en su perfil organizativo inicial: un fuerte liderazgo personalizado en Cárdenas, el fraccionamiento interno y una capacidad de atracción de electores en ciertas regiones. Los primeros dos rasgos, carisma y grupos, interesan en este momento, ya que muestran cómo el partido articuló a los actores que se dieron cita al inicio de su constitución. Existen dos documentos que ejemplifican los antecedentes de la articulación del PRD: el Anteproyecto de Estatutos y los Estatutos emanados del *Foro Nacional de Estatutos*.

Dos factores influyeron en la configuración de dichas reglas: el liderazgo hegemónico de Cárdenas y las condiciones bajo las cuales surge, con diversas dificultades, el PRD, por ejemplo: “la tremenda hostilidad del Gobierno, las persecuciones, las campañas de descrédito”; gracias a lo cual, en su momento, Muñoz Ledo justificó algunos de los defectos que se le señalaron al PRD en su génesis, tal como el excesivo peso del liderazgo de Cárdenas: “en esas condiciones y con esa incipiente estructuración, ¿había otra manera de mantener la unidad y la vinculación de todas sus partes?” (citado en Alcocer, 1994: 19 y 20). Con todo, es evidente que en el proceso articulatorio, las decisiones se tomaban con el consentimiento de Cárdenas, en ese entonces Coordinador Nacional del PRD.

Después del “Llamamiento”, el partido recién conformado comenzó el proceso de creación de sus reglamentos, por lo cual se instituyó la Comisión Organizadora del Primer Congreso Nacional, integrada –entre otras instancias– por las comisiones de Procedimientos de Elección de Dirección y Órganos de Vigilancia y la de Estatutos. De dichas comisiones surgirían los “Documentos de Discusión” (21 de septiembre de 1990). Posteriormente, dentro del *Foro Nacional de Estatutos* se generaría el “Proyecto de Estatutos” (10 de octubre de 1990).

El cuadro 1 condensa los principales aspectos discutidos y aprobados, así como sus diferencias.

**CUADRO 1**  
**Evolución de los estatutos en la génesis del PRD**

<i>Aspecto clave en las relaciones intrapartidarias</i>	<i>Anteproyecto de Estatutos a discutir en el Foro Nacional de Estatutos</i>	<i>Proyecto de Estatutos aprobado en el Foro Nacional de Estatutos</i>	<i>Estatutos aprobados en el Primer Congreso Nacional</i>
Selección de Candidato Presidencial	Podrá haber elecciones preliminares, distritales, en convención o asambleas populares abiertas a toda la ciudadanía, necesitando de al menos el 20% de los consejos distritales para obtener el pre-registro.	Será una convención electoral la que decidirá el procedimiento para designar candidatos, pudiendo haber elección de militancia, ratificación de designación y elección por convención, necesitando para ser precandidato mínimo la firma de 10,000 militantes.	Se planteaba la existencia de elección directa (militancia y si así se decide ciudadanía) o indirecta (por convención). La convención electoral definiría los términos de la convocatoria y el método.
Selección de Dirigente Nacional	Se habla de Coordinador Nacional, no dirigente nacional, el cual es elegido por mayoría relativa de los miembros del Consejo Nacional.	Se habla de Secretario General, el cual será electo por el Consejo Nacional.	El Presidente del partido será electo por el Congreso Nacional, eliminándose la figura de Secretario General.
Comité Ejecutivo Nacional	La elección del CEN es facultad exclusiva del Consejo Nacional.	CEN electo por el Consejo Nacional, a propuesta del Secretario General.	CEN electo por el Consejo Nacional, a propuesta del Presidente del partido.
Corrientes internas	No se mencionaba nada al respecto.	Los miembros tienen derecho a conformar corrientes o tendencias para impulsar puntos de vista, lo cual no implica derechos proporcionales en los cargos de dirección.	Los militantes tienen derecho a "integrarse en corrientes, tendencias o convergencias", con las cuales "sostener públicamente sus posiciones dentro del seno del PRD". Aunque los grupos no podrían obligar al partido, miembro o instancia a que asuma sus planteamientos o actividades personales, tampoco podrían sustituir a sus órganos estatutarios de representación, dirección o resolución.

**CUADRO 1**  
**Evolución de los estatutos en la génesis del PRD**  
(continuación)

Aspecto clave en las relaciones intrapartidarias	Anteproyecto de Estatutos a discutir en el Foro Nacional de Estatutos	Proyecto de Estatutos aprobado en el Foro Nacional de Estatutos	Estatutos aprobados en el Primer Congreso Nacional
Control Político	<p>El Coordinador Nacional solamente puede renunciar o ser removido de su cargo por causa grave plenamente justificada a juicio del propio Consejo Nacional.</p> <p>La remoción de miembros del CEN que abandonen sus responsabilidades sin explicación o justificación, corre a cargo del Consejo Nacional</p>	<p>El Secretario General solamente podrá ser removido por el Consejo Nacional.</p> <p>El Consejo Nacional podía remover a los miembros del CEN que abandonen sus responsabilidades sin explicación o justificación</p>	<p>El Presidente del partido podría renunciar voluntariamente ante el Consejo Nacional por causa grave o motivo fundamental para el partido; o bien podría ser destituido por motivo de violaciones graves a los derechos y obligaciones estatutarias por un Congreso Nacional Extraordinario convocado para el efecto mediante acusación del Consejo Nacional aprobada por mayoría calificada de dos tercios de sus integrantes.</p> <p>El Consejo Nacional podrá remover a los integrantes de su CEN por mayoría calificada de dos terceras partes.</p>

Nota: Elaboración propia con base en documentos oficiales.

Después de ambos eventos se realizaría el Primer Congreso Nacional del PRD para aprobar los documentos básicos definitivos. Cárdenas llegó al Congreso como Coordinador Nacional y fue electo como el primer Presidente del PRD, previa declinación de López Obrador, por parte de los 1,700 delegados, de los cuales la CD contaba con aproximadamente 1,000 congresistas (Reveles, 2004: 17).

Los estatutos sufrieron algunos cambios; por ejemplo, se eliminó la figura de Secretario General por representar un contrapeso al ingeniero.<sup>5</sup> Además, se concentraron funciones en la figura de Cárdenas, ya que sólo él podría proponer la planilla para el CEN. Aunado a ello, en dicho Congreso se conformó un CEN con grupos afines a CCS, donde fue notorio el “fortalecimiento de una

<sup>5</sup> Justo cuando se estaba por aprobar los documentos donde se mantenía la figura del Secretario General, subió a la tribuna Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y dijo no estar de acuerdo con las votaciones precipitadas, por desacuerdo con algunos puntos que se incluían en los documentos. Después de esto, los asambleístas cancelaron el puesto de Secretario General, la propuesta no fue discutida y “simplemente nació con el estigma de ser un proyecto para debilitar el liderazgo de CCS y eso fue suficiente para que se viniera abajo” (Garavito, 2010: 70 y 71).

coalición de ex priistas e izquierdistas que han hecho prevalecer la línea dura", no la representación de quienes dieran origen al partido (Garavito, 2010: 70).

Por lo anterior, queda claro que en esta etapa nuevamente el actor fundamental fue Cárdenas. El cuadro 1 muestra los cambios que se presentaron desde el Anteproyecto de Estatutos hacia el primer Congreso Nacional. Se observa que en este proceso, Cárdenas fue un actor, en suma, relevante. Asimismo, también es claro que las fracciones tienen un reconocimiento que a lo largo de la vida del PRD se transformaría en derechos.

En el caso de MORENA, se sabe que en el proceso de construcción de los documentos básicos, AMLO fue quien determinó a los integrantes del movimiento encargados de informar sobre el proceso de fortalecimiento del partido en ciernes y de los propósitos de sus congresos a escala distrital, estatal y nacional.

No existen datos certeros sobre quiénes redactaron los primeros documentos básicos entregados a la militancia de septiembre a noviembre de 2012, los que sí fueron firmados fueron aquellas posturas a favor de que MORENA siguiera como movimiento (Armando Bartra, Luciano Concheiro y Alejandro Encinas) y quiénes propugnaban que fuera partido (Eduardo Cervantes Díaz Lombardo, Jaime López Vela y Félix Santana Ángeles), mismos que se planteó debían discutirse en los congresos distritales y estatales.

Así que el proceso para dotar de sus primeras reglas a MORENA estuvo marcado por la escasez de tiempo, ya que en realidad la organización estaba avocada a conseguir en menos de dos meses el número mínimo de militantes para las asambleas estatales (3,000) en un mínimo de 20 entidades.

Por ende, durante el proceso de creación y articulación de MORENA, AMLO –al igual que CCS en el PRD– tuvo la posición más importante, ya que no había alguien por encima de él o que le contradijera en torno a sus comunicados en las asambleas realizadas en el Zócalo capitalino de septiembre 2012 a enero 2013. Como se observará en líneas posteriores, este hecho se vio reflejado en los estatutos discutidos en congresos distritales, estatales y en el nacional, así como en los estatutos aprobados por la Asamblea Nacional Constitutiva.

Por ende, el primer rasgo que caracteriza el perfil organizativo inicial de MORENA es, sin duda, el liderazgo carismático de AMLO, ante el cual no existe nadie que le haga frente. Un segundo rasgo es el atractivo con el que surge en algunas, que no todas, las entidades federativas de México, tal es el caso del Distrito Federal, Hidalgo, el Estado de México, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.<sup>6</sup> Un tercer rasgo originario sería la procedencia de una gran

<sup>6</sup> Lo anterior se puede apreciar en el número de asistentes a las asambleas estatales realizadas para obtener el registro como partido político. En las más de veinte asambleas estatales que realizó MORENA resalta que en tres de ellas se alcanzó el *quorum* legal (3,000 asistentes)

cantidad de cuadros cuyo común denominador es López Obrador<sup>7</sup> y que posteriormente podrían configurar grupos políticos al interior de MORENA.<sup>8</sup>

Así pues, dentro de este segundo momento que muestra cómo el partido articuló a los actores que se dieron cita al inicio de su constitución, quienes generaron reglas y procedimientos estables al interior del mismo, es claro que nuevamente AMLO llevó la batuta.

---

en un segundo intento (Aguascalientes: primer intento con 1,800 y segundo intento con 3,106; Baja California: primer intento con 1,109, segundo con poco más de 3,000; Colima: primer intento con 1,700, segundo con poco más de 3,000); una donde no se consiguió el *quorum* en dos intentos (Nuevo León con 2,990); 17 donde se superó el mínimo de 3,000 asistentes sin llegar a 4,000 (Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán); así como otras entidades que podríamos visualizar como zonas donde medianamente es fuerte MORENA, ya que se sobrepasó los 4,000 asistentes sin superar los 5,000 (Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Zacatecas); y propiamente hablando los bastiones de MORENA donde se superó los 5,000 asistentes (Distrito Federal con 11,169; Hidalgo con 6,114; México con 7,979; Oaxaca con 6,691; Tabasco con 5,802, y Veracruz con 5,225).

<sup>7</sup> Miembros de MORENA que participaron en el Gobierno del Distrito Federal comandado por López Obrador: José Agustín Ortiz Pinchetti, Bertha Luján, Bernardo Bátiz, Raquel Sosa, César Yáñez Centeno, Octavio Romero Oropeza, Claudia Sheimbaum y Martha Pérez Bejarano. Militantes que participaron en la Convención Nacional Democrática: José Agustín Ortiz Pinchetti, Elena Poniatowska, Martí Batres, Jesusa Rodríguez, Layda Sansores, Jaime Cárdenas y Ricardo Monreal. Integrantes de MORENA que participaron en el Gobierno Legítimo: José Agustín Ortiz Pinchetti, Bernardo Bátiz, Octavio Romero Oropeza, Claudia Sheimbaum, María Elvía Pérez Bejarano, Raquel Sosa, Laura Itzel Castillo, Miroslava Sánchez Galván, Bertha Luján y Elena Poniatowska. Miembros de MORENA provenientes de organizaciones de vivienda: Felipe Rodríguez Aguirre, Clara Brugada, María del Carmen Zepeda Ontiveros, Víctor Varela López. Militantes de MORENA con trayectoria en ámbitos culturales, periodísticos y académicos: Jaime Cárdenas, Armando Bartra, Elena Poniatowska, Luciano Concheiro, Genaro Góngora Pimentel, Héctor Díaz Polanco, Jesús Ramírez Cuevas, Pedro Miguel, Arnaldo Córdova, Enrique Dussel, Carlos Payán, Jesusa Rodríguez, Paco Ignacio Taibo II, René Drucker. Integrantes de MORENA con trayectoria sindical: Benito Bahéna Lome y Jesús Martín del Campo. Miembros de MORENA con alguna participación en otros partidos: Armando Contreras Castillo, Ricardo Monreal, Faustino Osvaldo Salazar Atilano, Alberto Pérez Mendoza, María del Carmen Ramírez, Froylán Yescas, Pablo Moctezuma Barragán, Ramón Jiménez López, Armando Barreiro Pérez, Marco Antonio Medina Pérez, David Ricardo Cervantes Peredo, Martí Batres, Alfredo Ramírez Bedolla, Ramón Jiménez López, Luis Valdivia Ochoa, Alejandro Nochebuena Miranda, Lenia Batres, Salomón Jara Cruz, Mario Magno Díaz, Armando Contreras Castillo, Alberto Pérez Mendoza, Jaime López Vela, Rodrigo Chávez Contreras (PRD); Jaime Cárdenas, Ricardo Monreal, Laura Itzel Castillo, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT); y María Luisa Alcalde, Layda Sansores, Ricardo Monreal, Rodrigo Chávez Contreras, Aníbal Ostoa Ortega (MC). La cercanía de estos integrantes con López Obrador es de suma conocida, aunado a que se puede apreciar que varios repiten en diversos espacios.

<sup>8</sup> Si bien no podemos hablar de grupos políticos, como en el PRD, es cierto que probablemente estos encuentros previos marquen la configuración de los futuros grupos o corrientes internas de MORENA, pese a que en los estatutos la figura ha sido negada. Recordemos que en los primeros años de vida del PRD los ex integrantes de organizaciones previas al PRD se agruparon, al grado de que se les conocía como los ex: PMS, CD, PST, MAP, entre otros.

Existen dos documentos que ejemplifican los antecedentes de la articulación de MORENA: los Estatutos discutidos en congresos distritales, estatales y nacional, de septiembre a noviembre de 2012, así como los Estatutos aprobados por la Asamblea Nacional Constitutiva el 27 de enero de 2014.

El cuadro 2 condensa los principales aspectos discutidos y aprobados, así como sus diferencias.

**Cuadro 2**  
**Evolución de los estatutos en la génesis de MORENA**

Aspecto clave en las relaciones intrapartidarias	Estatutos discutidos en congresos distritales, estatales, así como el nacional del 20 de noviembre de 2012.	Estatutos aprobados por la Asamblea Nacional Constitutiva en enero de 2014	Estatutos reformulados, previa solicitud del IFE, septiembre 2014
Selección de Candidato Presidencial	Para todos los cargos se plantea que se conformará una Comisión Nacional de Elecciones, designada por el CEN de entre los miembros del Consejo Consultivo Nacional de MORENA, que tendrá facultades de: proponer las convocatorias para la elección de candidatos en procesos constitucionales; valorar y calificar los perfiles de los aspirantes; determinar la realización de encuestas o elecciones internas (en caso excepcional); validar y calificar los resultados internos.	Se mantiene igual. <sup>1</sup>	Se plantea la existencia de elección directa (militancia y, si así se decide, ciudadanía) o indirecta (por convención). La convención electoral definirá los términos de la convocatoria y el método. Para ser precandidato a cualquier nivel se requiere de un número de afiliados que avalen la candidatura; sin embargo, no se plantea cuál es el número para cada elección, dejando que la convención electoral decida en cada caso.
Selección de Dirigente Nacional	Se menciona cuando se plantea el papel del CEN, ahí se dice que el Presidente deberá conducir política y legalmente a MORENA, aunado a que es electo por el Congreso Nacional.	Es nombrado, como todo el CEN, por el Consejo Nacional. Aunado a que se resta peso al Congreso frente al Consejo Nacional, ya que este último puede conducir la organización y formular las recomendaciones críticas y propuestas de plan de acción; huelga decir que al mando de dicha instancia fue ratificado López Obrador.	Se mantiene igual.

<sup>1</sup> En los hechos previos a la solicitud de modificación estatutaria, resalta que el día que se instaló la Comisión Nacional de Elecciones (integrada por Luciano Concheiro, Mario Zepeda, Luz Rosales, Rafael Chong, Juan Bautista Gómez, Cuahtémoc López y Mariela Sánchez-Belmont Montiel), Martí Batres, dirigente nacional de MORENA, planteara que la organización buscaba la unidad en torno a las propuestas de candidatos y alcaldes que ha mencionado López Obrador en diversos mitines (*La Jornada*, 2 de julio, 2014). Con ello era claro que la Comisión Nacional de Elecciones no era más que un elefante blanco.

**Cuadro 2**  
**Evolución de los estatutos en la génesis de MORENA**  
**(continuación)**

Comité Ejecutivo Nacional	<p>El Congreso Nacional elige al CEN, tratando de asegurar la equidad de la representación, tanto en términos de género, como de edad, origen étnico, actividad, condiciones económicas, sociales y de procedencia (regional, estatal, municipal, comunitaria), así como la diversidad y pluralidad.</p> <p>Aunado a ello se plantea que la integración de instancias partidistas sea libre, auténtica y ajena a grupos o intereses de poder, corrientes o facciones.</p>	<p>Los miembros del CEN serán electos por el Consejo Nacional, quitando dicha atribución al Congreso Nacional. Tratando de asegurar en su integración la equidad de la representación, tanto en términos de género, edad, origen étnico, actividad, condiciones económicas, sociales y de procedencia (regional, estatal, municipal, comunitaria), así como la diversidad y pluralidad que caracterizan al pueblo de México.</p>	Se mantiene igual.
Corrientes internas	<p>Se plantea que habrá libertad de expresión, siempre dirimidos al interior del partido, pero que no se admitirá alguna de presión o manipulación de la voluntad de los integrantes de nuestra organización por grupos internos, corrientes o facciones, velando en todo momento por la unidad y fortaleza de la organización. Por ende, entre los derechos del militante no se encuentra la posibilidad de formar corrientes.</p>	Se mantiene igual.	Se mantiene igual.
Control Político	<p>Mientras que la remoción de miembros del CEN se plantea que es necesaria la aprobación de la mitad más uno de los integrantes del Consejo Nacional, previa fundamentación y dictamen de la causa, de parte de la CNHJ, pudiendo ser determinación personal, ausencia o violaciones graves a los estatutos.</p>	Se mantiene igual.	Se mantiene igual.

Nota: Elaboración propia con base en documentos oficiales de el partido.

Ahora bien, el 9 de julio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a MORENA realizar cambios en sus estatutos, ya que contenía cláusulas que no podían ser consideradas democráticas. Al tiempo, el INE otorgaría el registro, condicionado a dichos cambios, a MORENA como partido político. Entre ellas, se encuentra la inexistencia del procedimiento de elección o designación de los delegados o representantes a integrar el Congreso Nacional, y a que no se señala el número de personas que tendrá ese órgano (*La Jornada*, 8 de julio, 2014). Empero, como se aprecia en el cuadro 2, los aspectos relevantes en torno a las relaciones intrapartidarias no variaron en el Congreso Extraordinario de septiembre de 2014, sino en la Asamblea Constitutiva de enero de 2014.

Desde enero de 2014 era evidente que formal (en los estatutos) e informalmente quien tomaba decisiones relevantes era López Obrador, incluso por encima del dirigente nacional (Martí Batres). En dicha asamblea se mandató que las sesiones extraordinarias del Congreso Nacional fueran presididas por el presidente del Consejo Nacional, es decir, López Obrador, quien se le dio la facultad de convocar de forma solitaria al Consejo Nacional. Aunado a ello, el Consejo Nacional, presidido por López Obrador, adquirió las atribuciones de elegir al CEN y revocarle su mandato, mismas que arrebató al Congreso Nacional, así como sustituir a los integrantes de la CNHJ.

Este peso formal se complementó con el peso informal del carisma en MORENA, ya que hasta el mes de junio de 2014 AMLO nombró por dedazo a cuatro candidatos a gobernadores por MORENA, argumentando que en el Movimiento “no hay tapados”; fue el caso de Layda Sansores (Campeche), Francisco Gallardo (Colima), María de la Luz Núñez Ramos (Michoacán), Sergio Soriano (San Luis Potosí) (*El Universal*, 9 de junio, 2014), pese a que los estatutos mandataban la creación de una Comisión Nacional de Elecciones y un proceso interno.<sup>9</sup> Otra acción que muestra el poderío del tabasqueño sucedió en julio de 2014, cuando dio a conocer a través de su cuenta de *Facebook*, sin saber quién y bajo qué criterios determinó los nombramientos, a los coordinadores de MORENA en las 16 delegaciones de la ciudad de México, al mismo tiempo virtuales candidatos a jefes

<sup>9</sup> La lista final de candidatos de MORENA a las nueve gubernaturas disputadas en 2015 es la siguiente: Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros (Guerrero), Rogelio González Ramírez (Nuevo León), Javier Lamarque Cano (Sonora), Sergio Serrano Soriano (San Luis Potosí), José Francisco Gallardo Rodríguez (Colima), María de la Luz Nuñez (Michoacán), Layda Sansores (Campeche), Celia Maya (Querétaro) y Víctor Castro Cosío (Baja California Sur). Todos ellos fueron nombrados por asambleas estatales en las que, en términos generales, brilló la ausencia de competencia interna. Huelga decir que los cuatro candidatos que nombró López Obrador fueron ratificados por dichas asambleas.

delegacionales para 2015.<sup>10</sup> Se confirmó su precandidatura el 14 de enero de 2015, sin existir una sola encuesta o elección interna de por medio (*El Universal*, 14 de enero, 2015). Con ello queda claro que López Obrador es el actor más relevante de MORENA, y lo será por mucho, ya que el partido depende electoralmente de él.<sup>11</sup>

El segundo rasgo distintivo de MORENA es la existencia de grupos, pese a la negativa estatutaria en torno a ello. Si bien es difícil demostrar la existencia de corrientes al interior de MORENA, es claro que en la práctica existen grupos, algunos de corte clientelar, antes que interesados en mostrar ideas. Quizás el caso más visible es el Distrito Federal, ahí se trata de ex militantes del PRD que han sido sancionados por instancias internas de MORENA por llevar a cabo prácticas antidemocráticas en procesos de selección de dirigencias delegacionales; es el caso de algunos militantes en Iztapalapa (Víctor Varela, Carlos Cervantes, Rosario Palacios y Federico Rosas), Coyoacán (Marco Antonio Hernández, Marco Soto y Ulises Sáenz), Azcapotzalco (Isaho Briones) y Álvaro Obregón (Sergio Sandoval) (*La Jornada*, 25 de julio, 2014).

En ese mismo sentido, el 22 de enero de 2015, Eduardo Cervantes, entonces dirigente estatal de MORENA en el Distrito Federal, presentó su renuncia, a lo cual agregó un día después que

en cuanto al tema de los enlaces delegacionales y distritales, así como las precandidaturas, sostengo y sostuve en las pláticas con la dirección nacional, que lo principal es el perfil de compromiso, convicción ... no la pertenencia o condicionalidad a un determinado grupo (*La Jornada*, 23 de enero, 2014).

Es relevante su declaración, sobre todo porque los estatutos de MORENA prohíben la existencia de grupos, lo cual muestra que, más allá del plano formal, existen informalmente.

<sup>10</sup> Ahí se encontraban ex integrantes del GDF (José Agustín Ortiz Pinchetti, Claudia Sheinbaum, Bertha Luján Uranga, Jenny Saltiel Cohen y Martha Pérez Bejarano), ex perredistas (Pablo Moctezuma Barragán, Ramón Jiménez López, Jesús Martín del Campo, Patricia Ruiz Archondo, Rigoberto Salgado, Avelino Méndez Rangel, Guadalupe Chavira y Clara Brugada) y otros perfiles (Patricia Ortíz Couturier, Jesús González Schmal) (*La Jornada*, 16 de julio, 2014).

<sup>11</sup> De ahí que no extraña la respuesta de Ricardo Monreal rumbo al cuestionamiento “¿qué expectativas tienen como nuevo partido? “No queremos hacer cálculos con números alegres, la contienda intermedia siempre es menos desapasionada porque no lleva candidato presidencial. Entonces es una campaña en que prevalece la lucha entre las estructuras políticas, y quien tenga estructura resulta normalmente triunfador. Nosotros estimamos que por lo que está pasando en el país va a ser terrible la abstención, y por eso Morena no hace cálculos alegres. Se había trazado entre el 9% y 10% de votación emitida nacionalmente y hoy, sin candidatos, ya tiene el 8% o 9%... Y la diferencia de partidos de izquierda es que MORENA tiene a Andrés Manuel López Obrador. En este caso, el éxito de MORENA va a ser él...” (*El Universal*, 17 de diciembre, 2014).

Así pues, AMLO es la principal fortaleza formal e informal, debido a su atractivo electoral. Aunado a ello, se aprecia la existencia de grupos de manera informal, contraviniendo los estatutos.

Por lo anterior, queda claro que en ambas organizaciones, dentro de su proceso de articulación del cual emanaron sus primeras reglas estatutarias, los líderes carismáticos llevaron la batuta. Empero, eso no impidió que los grupos lograran tener presencia, en el caso del PRD formalmente y en el caso de MORENA fuera de los estatutos. Visto lo anterior, queda por mostrar un ejemplo de que el origen no es destino, aunque sí deja una huella a la distancia.

### **Los grupos y el carisma en el PRD, un ejemplo de cambio en las relaciones intrapartidarias<sup>12</sup>**

Ahora bien, corresponde observar el caso del PRD para apreciar el cambio en los procesos internos que puede sufrir un partido, gracias a factores endógenos y exógenos. La intención es clarificar la idea de que aunque MORENA, similar al PRD, ha instaurado un orden interno en el que carisma y grupos internos coexisten, es posible que dicho orden se modifique a futuro. El PRD muestra varias etapas que culminaron en la modificación de las relaciones intrapartidarias: una etapa inicial dominada por el carisma que eclipsó a los grupos internos en ciernes (1989-1994); una etapa en la cual el carisma fue cuestionado por liderazgos individuales, al tiempo que los grupos se fortalecían (1995-1999); una etapa de pleno enfrentamiento entre carisma y grupos internos (2000-2005); una etapa en la cual los grupos extirparon al carisma de decisiones trascendentales para el partido, sirviéndose antes que colocándose detrás de él (2006-2014).

Cuando el PRD nació, parecía destinado al fracaso, debido a que sus principales ingredientes de origen, tanto el carisma como los grupos internos, eran observados como debilidades. No obstante, a veintiséis años del surgimiento del partido, los grupos y el carisma siguen presentes, aunque de forma distinta. La relación entre ambos ha variado de la génesis a la actualidad.

En la génesis del PRD, el elemento que aglutinó a los diversos grupos fue la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, el cual fue el líder indiscutible; por ende, de 1989 a 1994 podemos hablar de la existencia de un carisma dominante frente a los grupos que apenas comenzaban a reunirse y de este modo formar grupos más estables. El primer Congreso Nacional es un ejemplo de ello. Los

<sup>12</sup> Una revisión completa de las diversas etapas del PRD se encuentra en Espejel (2012).

grupos se encuentran detrás del liderazgo carismático, aunque es importante resaltar el hecho de que lograron obtener su reconocimiento estatutario.

Cárdenas renunció a la presidencia del PRD el 26 febrero de 1993, fecha en que comienza a buscar la candidatura a la Presidencia de México. El sustituto, designado por el Consejo Nacional, fue Roberto Robles Garnica, amigo y gente de confianza de Cárdenas, cuya tarea fue organizar la elección del nuevo dirigente nacional. A diferencia de Cárdenas, la elección de Muñoz Ledo en 1993 tendría la peculiaridad de dar lugar a un dirigente que no encabezaría al mismo tiempo al Consejo Nacional y el CEN, tampoco podría nombrar a los integrantes del último órgano. Empero, contaría con la venia de Cárdenas y eso sería fundamental en su triunfo.

Al interior del partido comenzó un proceso de mestizaje de los grupos que conformarían alianzas coyunturales en busca de la dirigencia nacional (Martínez, 2003: 123). Al tiempo que los grupos aumentarían sus derechos estatutarios al estar en posibilidades de “proponer políticas, programas... candidatos para integrar las instancias de representación y dirección del partido... precandidatos a puestos de elección popular... a todos los niveles” (PRD 1994: artículo 22).

Ahora bien, respecto a la candidatura presidencial, nadie objetó en alguna medida que Cárdenas fuera el candidato del PRD. Por el contrario, todos los grupos estaban volcados al ingeniero creyendo que lograrían emular lo realizado en 1988 y esta vez obtener el triunfo. El resultado desfavorable para el PRD no fue tan desastroso, pues Cárdenas superó con (16.59%) un pequeño margen la votación de los diputados federales (16.12%) (IFE, 2012).

De 1994 a 1999 podemos visualizar una etapa en donde el carisma es impugnado por militantes al interior del partido. A partir del resultado electoral de 1994, comenzaron a brotar cuestionamientos individuales hacia Cárdenas. Primero Muñoz Ledo y luego Heberto Castillo, acusaron al ingeniero de ser un líder personalista. Los grupos, por otro lado, seguían apoyando al ingeniero al callar su personalismo y preferir contar con su venia cuando había que seleccionar la dirigencia (1996 y 1999).

En 1996, López Obrador es apoyado por Cárdenas y triunfa en la búsqueda de la dirección. Un año después, el PRD obtendría el 25% de la votación y el gobierno del Distrito Federal (DF), que encabezaría el ingeniero, con lo cual se reavivaría su liderazgo y la opción de volver a buscar la Presidencia de México. Ese resultado haría que los intentos de disputar la candidatura presidencial de Muñoz Ledo fueran sepultados por los grupos internos, los cuales veían nuevamente en Cárdenas un enorme atractivo electoral. Esto orilló la salida de Muñoz Ledo del partido, quien cuestionó el personalismo de Cárdenas en la toma de decisiones, así como la falta de competencia en la selección del candidato presidencial (Reveles, 2004: 55).

Finalmente, Muñoz Ledo declinó a favor de Vicente Fox, candidato de la *Alianza por el Cambio* (PAN-PVEM), el cual obtuvo el triunfo con el 42.52% de los votos; Francisco Labastida candidato del PRI obtendría el segundo lugar con el 36.11%; mientras que Cárdenas, candidato de la *Alianza por México* (PRD, Partido del Trabajo [PT], Partido Alianza Social, Convergencia y el Partido de la Sociedad Nacionalista), obtendría el tercer lugar con el 16.64% (IFE, 2012). El resultado fue desastroso, debido a que Cárdenas obtendría menor votación que los candidatos a diputados (18.68%) y senadores (18.85%) del PRD. Así pues, el atractivo electoral habría desaparecido, con lo cual el PRD entraría a una etapa de confrontación entre ambos actores (IFE, 2012).

Así, entramos a la etapa de pugna, de 2000 a 2005, la cual fue un periodo de transición en el que el carisma perdió definitivamente su poderío en la toma de decisiones y éste fue trasladado a los grupos internos. Varios serían los enfrentamientos entre ellos, a causa de un resultado electoral fallido. El PRD es un ejemplo de que los factores externos (resultado electoral) e internos (lucha entre carisma y fracciones) se entrelazan y generan un cambio en las relaciones intrapartidarias.

Después del año 2000, Cárdenas fue impugnado por grupos internos, debido a que habría perdido la capacidad para generar votos y cargos. Fue, dicho en otros términos, una decisión de supervivencia organizativa. Cárdenas obtuvo menor votación que los diputados federales y senadores del *sol azteca*, de ahí que su ciclo como candidato presidencial del PRD llegaba a su fin. Se trataba de sobrevivir organizativamente, de ganar más votos y cargos, el triunfo de López Obrador lo haría el nuevo imán *atrapa votos* de los grupos.

La debilidad de Cárdenas fue cobrada por las fracciones en diversas instancias, sobre todo en el Consejo y Congreso Nacional (VI y VIII), así como en la elección de dirigente nacional del PRD (2002). En ambos episodios, Nueva Izquierda y Foro Nuevo Sol se manifestaron en contra de “reducir la influencia de los liderazgos carismáticos” (Garavito 2010: 418).

En 2004 sacudirían al PRD los “vídeos escándalos”<sup>13</sup> y casi enseguida el proceso de desafuero de López Obrador.<sup>14</sup> La reacción inmediata de todos

<sup>13</sup> En las imágenes mostradas en televisión, los perredistas Carlos Imaz, Ramón Sosamontes (Regeneración) y René Bejarano (Corriente Izquierda Democrática [CID] y Secretario de López Obrador) recibían dinero de parte del empresario Carlos Ahumada, vinculado a Robles. Dicho dinero sería utilizado según éste en la campaña de 2003. Días antes se presentaría un video del Secretario de Finanzas del D.F. apostando dinero (presumiblemente del erario) en un casino en Las Vegas.

<sup>14</sup> Esto sería notable desde mayo de 2004, por un supuesto desacato a un mandato judicial que presentó un juez a la Procuraduría General de la República (PGR), ante un amparo del presunto dueño del predio “El Encino” para evitar la construcción de las vialidades Vasco de Quiroga y Carlos Graef Fernández; aun así, en el predio se comenzaron los trabajos para dar salida a un hospital.

los grupos internos fue la de apoyar incondicionalmente al tabasqueño, incluso NI. Ello dejó ver nuevamente una actitud instrumental de parte de los grupos que apoyaban a quien les diera más votos y cargos. Y es que en ese momento, López Obrador era uno de los precandidatos mejor posicionados en las encuestas.<sup>15</sup>

En este ambiente se realizó el Octavo Congreso Nacional, bajo el objetivo de resolver la crisis del PRD. Cárdenas pediría que renunciara la dirigencia; su exigencia no tendría eco, mientras López Obrador se llevaba los aplausos. Fue el claro ejemplo de que en el PRD, Cárdenas decrecía en la misma proporción que crecía López Obrador. Luego de esto, en 2005, ningún grupo apoyó seriamente las aspiraciones presidenciales de Cárdenas, antes bien se avocaron a la candidatura de López Obrador.

No se trató de la sustitución de Cárdenas por López Obrador, ya que de 2006 a 2014 los grupos internos fueron quienes guardaron para sí las decisiones más importantes de la organización, por ejemplo: las listas de candidatos plurinominales,<sup>16</sup> las coordinaciones parlamentarias,<sup>17</sup> la línea política<sup>18</sup>

<sup>15</sup> López Obrador con 42% frente a Roberto Madrazo con 31% y Santiago Creel con 24%. Jesús Ortega diría en aquellos momentos que “NI apoyaba abiertamente a López Obrador porque encabeza las preferencias electorales dentro y fuera del partido”. José Galán, “López Obrador, a la cabeza de las preferencias electorales” (*La Jornada*, 25 de mayo, 2005).

<sup>16</sup> En esta decisión, las fracciones no dejaron carta libre a López Obrador. Para muestra un botón en torno al Senado; en orden de aparición, la lista de candidatos plurinominales en 2006 estaría integrada por: 1. Carlos Navarrete (NI), Partido del Trabajo (PT), María Rojo (Izquierda Democrática Nacional [IDN]), Ricardo Monreal (cercano a López Obrador), Convergencia, Convergencia-mujer, PT-mujer, Carlos Sotelo (NI), Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Claudia Corichi (FNS), Rosario Ibarra de Piedra (Consejo Nacional 2006: 43). Esto mostró que si bien la influencia de López Obrador estaba presente, las fracciones no depositaron en él la decisión final, ya que la lista fue votada, modificada y discutida en el Consejo Nacional por los grupos internos.

<sup>17</sup> En este caso, en 2006 no se tomarían en cuenta las propuestas del tabasqueño al elegir coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados y el Senado, ya que el peso de López Obrador sería menor al de las fracciones. Para la Cámara de Diputados había dos propuestas: Javier González Garza, del Movimiento por la Democracia (MPLD), apoyado por NI, Movimiento de Izquierda Libertaria (MIL), Unidad y Renovación (UNYR) y Red de Izquierda Revolucionaria (REDIR); y Miguel Ángel Navarro, apoyado por López Obrador, FNS, CID, Alianza Democrática Nacional (ADN) y Marcelo Ebrard. En tanto que en el Senado los propuestos fueron Carlos Navarrete por NI y FNS y Ricardo Monreal con apoyo de López Obrador. Los resultados fueron 17 votos para Navarrete y 12 para Monreal; para González Garza fueron 73 votos contra 53 de Navarro.

<sup>18</sup> En 2008 aumentó la división interna del PRD, debido a la posición que debía guardar el partido frente al gobierno federal: interlocución o ruptura. Los grupos cercanos a López Obrador planteaban la segunda y NI la primera. Con esta disputa de contexto, el *sol azteca* seleccionó a su dirigencia en marzo del mismo año, mostrando su incapacidad de procesar la competencia interna, ya que el resultado tuvo que esperar 8 meses y venir del TEPJF (instancia externa), el cual determinó el triunfo de Jesús Ortega. Luego de esto, en el XI Congreso

y las reglas de selección de candidato presidencial.<sup>19</sup> En dichos aspectos, la decisión del carisma del tabasqueño fue contrariada por los grupos o incluso no fue tomada en cuenta, cuestión que en la etapa inicial del PRD no sucedía con Cárdenas.

Por si fuera poco, en 2009, con Ortega al mando, el PRD tuvo uno de sus peores resultados electorales: 12%. Una de las razones de dicho resultado: López Obrador pediría el voto a favor del PT y Convergencia, con lo cual mantendrían su registro. El tabasqueño se alejó del *sol azteca* después de la elección interna de 2008 y construyó una estructura electoral a través de lo que hoy se conoce como el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

En ese momento, Ebrard empezaba a ganar notoriedad y comenzaba a vislumbrarse como un real competidor de López Obrador rumbo a 2012. No obstante, a finales del año, como ya se mencionó al inicio del texto, AMLO triunfaría frente a Ebrard, con lo cual sería el candidato del PRD en la elección presidencial del 2012. Después de la contienda electoral, el tabasqueño se separaría del MP en septiembre de ese mismo año.

Así pues, desde que se extirpó el carisma de Cárdenas, los grupos no cederían al carisma en turno decisiones importantes para el partido, de ahí que podemos plantear que la historia organizativa del PRD muestra que los retos externos (derrota electoral) e internos (lucha entre carisma y fracciones) puede generar un cambio en las relaciones de poder intrapartidarias; en ese sentido, el PRD pasó de una situación donde los grupos eran eclipsados por el carisma a una donde los grupos toman las decisiones más importantes

---

Nacional del PRD se aprobaría el resolutivo sobre la política de alianzas, el cual generaría conflicto, ya que de un lado NI, FNS y Alianza Democrática Nacional (ADN) propondrían dejar abierta la posibilidad de aliar al *sol azteca* con el PAN; las demás fracciones plantearían su negativa al respecto. El resolutivo aprobado por 637 votos en favor y 392 en contra si bien no planteó de manera expresa establecer alianzas, sí dejó entreabierta la posibilidad, al dejar que “el Consejo Nacional resolverá, según el caso, sobre alianzas con otras fuerzas en elecciones federales”. Respecto a elecciones locales, “el Consejo Nacional resolverá la política de alianzas, en coordinación con las direcciones locales” (*La Jornada*, 21 de septiembre, 2008). Nuevamente, quedaba claro que ya no era el líder carismático quien definía la línea política en solitario, sino que más bien la disputaba con los grupos internos.

<sup>19</sup> La selección de candidato presidencial sería decidida a través de dos encuestas a la ciudadanía. La decisión fue tomada por los grupos internos, no por el carisma en turno. Esto es, las fracciones decidieron las reglas de juego de la competencia interna entre los liderazgos de López Obrador y Ebrard. Durante el XIII Congreso Nacional de agosto de 2011 se decidió el método de elección de candidato presidencial. Por un lado, los grupos mayoritarios encabezados por NI e IDN postulaban la consulta abierta a la ciudadanía mediante encuestas, ya que son “un método para escuchar a los ciudadanos”. Aunque grupos minoritarios aglutinados en el Frente Nacional Patria para Todos y Todas (FNPTT) postularon la elección a través de la militancia, planteando que “es la forma más transparente de todas”. La votación fue de 729 votos a favor de las encuestas y 78 en contra (*La Jornada*, 22 de agosto, 2011).

y se sirven del carisma, antes que servirle a él. Por ende, el origen no fue un destino, aunque sí marcó a la distancia la presencia de actores internos (carisma y fracciones).

## A manera de cierre

Como se pudo apreciar, tanto el PRD como MORENA comparten tres rasgos organizativos iniciales: presencia en ciertas zonas del país, existencia de militantes con trayectorias políticas previas, así como un carisma de situación encarnado, respectivamente, en Cárdenas y López Obrador.

Ahora bien, el futuro político de MORENA no necesariamente seguirá el derrotero del PRD, aunque es posible que a la larga el peso del carisma siga siendo importante, a la par que se formen grupos al interior del partido naciente. Si la relación entre ambos actores (carisma y fracciones) se modifica, como sucedió en el PRD, es algo incierto que dependerá de los retos internos y externos que se presenten a MORENA y a la forma en que los afronte.

Así pues, podemos plantear un par de líneas hipotéticas sobre el futuro organizativo de MORENA, a la luz de la comparación con la vida organizativa del PRD y de los desafíos internos y externos de cada organización partidaria, las cuales podrán corroborarse en trabajos posteriores.

Por ejemplo, la elección de 2015 es relevante, ya que MORENA decidirá su permanencia en el sistema de partidos, huelga decir, con una ley electoral más estricta (ahora se pide el doble de porcentaje, siendo 3% el mínimo para mantener el registro) que aquella con la cual el PRD surgiera. Esto puede ser un incentivo a la búsqueda de la eficiencia por sobre la democracia, de lo cual podrían verse favorecidos y alentados los grupos clientelares y la concentración de poder en el carisma de López Obrador.

La elección de 2018, si López Obrador se presentara como candidato, sería la tercera y, probablemente, la última en su palmarés electoral. Es probable que en ello pese la salud del tabasqueño, cuestión que no padeció el PRD con Cárdenas. De resultar triunfador en 2018, acontecería un fenómeno inusitado para la izquierda política: ocupar la Presidencia de la República, lo cual sería un incentivo para acrecentar el control del gobierno frente al partido. De resultar derrotado, los grupos internos podrían buscar sobrevivir organizativamente, lo cual también tendría consecuencias en la relación entre carisma y grupos en MORENA.

Así pues, el futuro de MORENA es incierto y dependerá de cómo sorteé los retos internos y externos; empero, los actores intrapartidarios relevantes de ahora en adelante serán el carisma y los grupos internos, pero la relación entre ellos, sin duda, podrá variar con el tiempo.

## Bibliografía

### *Documentos del partido*

Consejo Nacional (2006), *Gaceta, VI Consejo Nacional*, México, Consejo Nacional.

PRD (1994), *Declaración de Principios y Estatutos*, México, IERD.

### *Libros, Capítulos de libros y revistas especializadas*

Alcocer, Jorge (1994), “Porfirio Muñoz Ledo. segunda fundación”, *Voz y Voto*, núm. 20.

Barnea, Shlomit y Gideon Rahat (2007), “Reforming candidate selection methods: a three-level approach”, *Party Politics*, vol. 13, núm. 3.

Bolívar, Rosendo (2013), “Los frentes políticos-electorales de izquierda en México (2006-2012)”, *Estudios Políticos*, núm. 28.

Bolívar Meza Rosendo (2013a), “El lopezobradorismo: la construcción de un movimiento social y político”, *El Cotidiano*, núm. 178.

Brown, Javier (2004), “El PAN y sus gobiernos: una difícil relación”, *Bien Común*, núm. 150.

Duverger, Maurice (1984), *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.

Espejel, Alberto (2012), “Fases del fraccionamiento. El caso del Partido de la Revolución Democrática”, *Estudios Políticos*, vol. 9, núm. 26.

Field, Bonnie y Peter Siavelis (2009), “Procedimientos de selección de candidatos en las democracias nacientes”, en Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara, *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, México, FCE.

Garavito Elías, Rosa Albina (2010), *Apuntes para el Camino. Memorias sobre el PRD*, México, UAM-A.

Hoffman, David (1961), “Intra-party democracy: A case study”, en *The Canadian Journal of Economics and Political Science*, vol. 27, núm. 2.

Janda Kenneth (2009), *Partidos políticos y democracia en perspectivas teóricas y prácticas. Adopción de una ley de partidos*, Washington, IND.

Katz, Richard y Peter Mair (2007), “La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas”, en Ramón Montero, Richard Gunther y Juan Linz, *Partidos políticos. Viejos conceptos, nuevos retos*, Madrid, Trotta.

Levitsky, Steven (2003), “Los partidos obreros en transformación en América Latina: el Partido Justicialista Argentino en perspectiva comparada”, en

- Manuel Alcántara y Elena Martínez Barahona, *Política, dinero e institucionalización partidista en América Latina*, México, IFE.
- Martínez González, Víctor Hugo (2003), *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones*, México, FLACSO (Tesis Doctoral).
- Medina Peña, Luis (1994), *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1993*, México, FCE.
- Panebianco Angelo (1990), *Modelos de Partidos*, Madrid, Alianza Universitaria.
- Prud'homme Jean-Francoise (1996), "El PRD: su vida interna y sus elecciones estratégicas", *Documento de trabajo de la División de Estudios Políticos*, CIDE.
- Reveles Vázquez, Francisco (2004), *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de institucionalización*, México, UNAM/Gernika.
- Sánchez, Marco Aurelio (1999), *PRD: la élite en crisis. Problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas*, México, Plaza y Valdés.
- Scarrow, Susan (2005), *Political parties and democracy in theoretical and practical perspectives. Implementing intra-party democracy*, Washington, IND.
- Scarrow, Susan, Peter Webb y David Farrell (2004), "De la integración social a la competición electoral. La nueva distribución del poder en los partidos políticos", *Zona Abierta*, núms. 108-109.

#### *Webs consultadas*

- Grupo Reforma (2014), *Encuestas*, México, Grupo Reforma, Base en línea: <http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/?p=5223>
- Instituto Federal Electoral (2010), *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales*, México, IFE, Base en línea: <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>